



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00824830--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Ricardo Tomás FERREYRA solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para la Cátedra de Análisis Matemático 3, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos del Proyecto: “MODELOS ANALÍTICOS PARA LA DINÁMICA NO LINEAL EN CIENCIAS NATURALES, SOCIALES E INGENIERIA”, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT);

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Ricardo Tomás FERREYRA del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS C/00/100 (\$ 61.700,00).

Descripción	IMPORTE
Disco externo 10 wd 1	\$ 61.700,00

Art. 2º).- Expresar al Dr. Ricardo Tomás FERREYRA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

Eah/NB/mBL